



Familia cubana. **Autor:** Internet **Publicado:** 21/09/2017 | 05:07 pm

Cuba instaura Escuela Iberoamericana Caribeña en Derecho de Familia

La entidad surgió a propuesta de la Unión Nacional de Juristas de Cuba (UNJC) en el marco de la VI Conferencia Internacional de Derecho de Familia

Publicado: Viernes 08 abril 2011 | 01:19:34 PM

Publicado por: Juventud Rebelde

La primera Escuela Iberoamericana y Caribeña en Derecho de Familia quedó instaurada en Cuba con el propósito de contribuir a la formación académica y al intercambio de conocimientos, dice un cable de PL.

La entidad surgió a propuesta de la Unión Nacional de Juristas de Cuba (UNJC) en el marco de la VI Conferencia Internacional de Derecho de Familia, que concluye hoy sus sesiones en el capitalino Hotel Nacional.

El centro tiene un carácter más docente y académico en materia de Derecho Penal, Público e Internacional, según explicó Olga Mesa, presidenta de la Conferencia y de la Sociedad Cubana de Derecho Civil y de Familia de la UNJC, en declaraciones difundidas por el diario Granma.

La profesora titular y consultante de Derecho de Familia de la Universidad de La Habana informó que el claustro estará integrado por catedráticos extranjeros, encargados de la internacionalización del tema en cuanto a su carácter humano, educativo y ético.

Al encuentro asisten profesionales de Argentina, Brasil, Colombia, Perú, Costa Rica, Ecuador, México, España y del país sede.

<http://www.juventudrebelde.cu/cuba/2011-04-08/cuba-instaura-escuela-iberoamericana-caribena-en-derecho-de-familia>